

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 430/1964, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Jorge Augusto Caetano da Silva José de Mello.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Jorge Augusto Caetano da Silva José de Mello,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

DECRETO 431/1964, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Antonio Sommer Champalnaud.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Antonio Sommer Champalnaud,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

DECRETO 432/1964, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Arthur Cupertino de Miranda.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Arthur Cupertino de Miranda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

DECRETO 433/1964, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Daniel Vieira Barbosa.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Daniel Vieira Barbosa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

DECRETO 434/1964, de 3 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Gregorio Ortega Pardo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Gregorio Ortega Pardo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

DECRETO 435/1964, de 14 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Príncipe Enrique de Liechtenstein.

Queriendo dar una muestra de Mi aprecio al Príncipe Enrique de Liechtenstein,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 436/1964, de 20 de febrero, por el que se indulta a Manuel Fernández Fernández del resto de la pena que le queda por cumplir.

Visto el expediente de indulto de Manuel Fernández Fernández, condenado por la Audiencia Provincial de Madrid en sentencia de doce de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro como autor de un delito de imprudencia punible a mil pesetas de multa y a la de privación del permiso de conducir vehículos de motor por dos años, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en indultar a Manuel Fernández Fernández del resto de la pena de privación del permiso de conducir vehículos de motor que le queda por cumplir y que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 437/1964, de 20 de febrero, por el que se indulta a Juan Manuel Ergoyena Alvarez del resto de las penas que le quedan por cumplir.

Visto el expediente de indulto de Juan Manuel Ergoyena Alvarez, condenado por la Audiencia Provincial de Madrid en sentencia de veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis como autor de un delito de nombre supuesto